

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza 2do. llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO,

28 FEB 2011

Nº 415.- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N° 092, de fecha 28.02.11, de Director Administrativo de Salud Municipal;
5. El Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 28.02.10, que designa Subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese la publicación de 2do. Llamado a Licitación Pública, correspondiente a la adquisición de Materiales de Construcción para cierre posterior de CECOSF, de Isla Negra, dependiente del Consultorio Gral. Rural de El Quisco.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



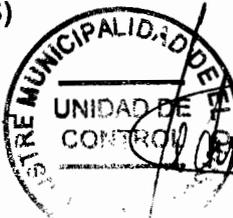
[Signature]
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Departamento de Salud
- Archivo



[Signature]
UNIDAD DE
CONTROL